

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los línes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Fin de año, fin de siglo.

En el último tercio del pasado siglo despartose en Francia primeramente, y luego en Europa, desmedida afición de las cosas de la China. Filósofos y enciclopedistas hacían uso á cada momento de ejemplos y datos chinos, singularmente los últimos, ya contra la religión cristiana, ya contra las costumbres y régimen político de las naciones de Europa. Todo era chino en la literatura francesa, hacia la terminación de aquel siglo, hasta constituir verdadera manía.

Por supuesto, esa afición era artificial. La China sirvió de pretexto para muchos paralelos extravagantes, y para difundir la incredulidad; pero, exceptuados algunos misioneros jesuitas, astrónomos ó físicos, ningún autor francés procuró enterarse á fondo de sus circunstancias y modo de ser, ningún libro se publicó que sirviese para dar á conocer á Europa aquel verdadero continente amarillo, con una población muy superior á la de aquella.

Nó hemos adelantado gran cosa bajo ese concepto. China sigue siendo muy poco conocida, en cuanto á su aspecto moral y político; sin contacto con Europa, á no ser por mar, ni comunicaciones terrestres: todo lo cual hace que las naciones occidentales aprovechen poco aquel inmenso mercado de 400 millones de almas; y que los grandes recursos y fuentes de producción y de riqueza del continente chino, estén sin explotar.

Quien parece haber hecho un estudio muy detenido de la China es la diplomacia de las grandes potencias de Occidente, aprovechando los medios especiales de información que poseen. La reciente guerra del Celeste Imperio con el Sol Naciente, si guerra puede llamarse á la oposición entre el brazo que maneja el palo y la espada que recibe el golpe, imprimió

gran actividad y eficacia á la investigación diplomática consular.

El resultado se está viendo que no puede ser menos favorable al Celeste Imperio. La insensibilidad que mostró en aquella guerra, su impotencia para resistir á un Estado relativamente pequeño y que no cuenta con la tercera parte de población que aquél, han inspirado á las grandes potencias marítimas la convicción de que China es respecto de cualquiera de ellas lo que el animal de sangre fría comparado con el de sangre caliente; mejor, lo que el invertebrado es al vertebrado, deduciendo de esa convicción la posibilidad de desmembrar y repartir el continente amarillo sin que el objeto diseccionado lance gritos ni sienta convulsiones.

Carecemos, por nuestra parte, de datos suficientes para decidir si se equivocan ó aciertan los que piensan que pueden hacerse con China lo que alguna vez ha practicado el pescador con la ballena moribunda: que la pisotea y desgarrar sin que pueda resistir y sin que se sumerja. Hay motivos para presumir que el reparto del vasto litoral chino entre las naciones marítimas de Europa, ese espectáculo *fin de siècle* que ya ha comenzado, pueda realizarse sin protesta armada, casi sin resistencia del paciente; pero se verificará sin conflicto entre las potencias marítimas que tomen parte en el despojo? ¿Habrá alguna de ellas capaz de repetir el *quia nominar leo*? ¿No reñirán por la presa, como la Historia nos dice que muchas veces ha sucedido? Esa es la cuestión.

(Concluirá.)

Una broma pesada

Dos estañadores pregonaban sus industrias por los campos de la Provenza, recorriendo desde el amanecer hasta la noche las principales aldeas y alquerías de la comarca.

Los dos compinches andaban sin cesar, guardando casi siempre el más absoluto silencio.

Únicamente abrían la boca de cuando en cuando para anunciar el ejercicio de su profesión.

Una noche hicieron alto en Pierrefeu, para albergarse en la posada del *Caballo Verde*.

Comieron bien y mostraron deseos de acortarse.

El hostelero, llamado Trotebas, les acompañó al cuarto que les había destinado, precediéndoles con un candil en la mano, que apenas alumbraba un largo corredor en el que se abrían á derecha é izquierda una docena de puertas.

La puerta de su cuarto era la última de todas.

—Buenas noches—les dijo el hostelero; amanece muy temprano en este tiempo y no puedo dejarles el candil, porque los tengo todos ocupados. Acuéstanse ustedes sin luz y hasta mañana.

Les advierto que cerraré la puerta, porque con motivo de la feria y de romería, está llena la posada y hay que resguardarse de los ladrones. Al rayar el alba les llamaré á ustedes.

—¡Buenas noches! Trotebas—dijeron á un tiempo los dos estañadores.

—¡Buenas noches! Trotebas, al cerrar la puerta del cuarto, se sonrió maliciosamente, pensando en la broma de que iba á hacer objeto á sus dos huéspedes.

¿En qué consistían los proyectos del misterioso y diabólico posadero? Trotebas acababa de encerrar á los dos estañadores en un cuarto oscuro, sin luz de ninguna especie ni ventana alguna, cuya puerta daba á un corredor tenebroso, donde no penetraba la claridad del cielo.

Trotebas era el gracioso de la comarca, y sus bromas le habían granjeado verdadera fama entre la gente de buen humor.

Aquella noche se le ocurrió organizar una comedia, destinada á obtener el aplauso unánime de todos los pueblos situados á veinte leguas á la redonda.

Al día siguiente mostróse sorprendida la aurora, al echar de menos á los dos estañadores vagando por los campos, como de costumbre.

Los dos compinches, víctimas de la farsa del hostelero, dormían á pierna suelta en el mismo lecho, descansando de las fatigas de la víspera y confiando cándidamente en a palabra de Trotebas.

El primero de los dos que se despertó había dormido más de doce horas de un tirón. No tenía ni pizca de sueño; pero como todavía estaba oscuro, se sorprendió de su insomnio y no se atrevió á despertar á su compañero.

Este, por su parte, no dormía tampoco y procedía lo mismo que su camarada.

Los dos estaban despiertos, no se atrevían á hablar y permanecieron largo rato acostados, rígidos, inmóviles y aburridos á causa de no poder conciliar nuevamente el sueño.

De pronto uno de ellos oyó un reloj que daba doce campanadas, y exclamó:

—¡Las doce del día!

—¿Y por qué no las de la noche?

Pero lo cierto es que aquel hombre tenía razón.

¿Qué voz secreta le había revelado la verdad de la hora? ¡La voz del hambre!

—Abre la ventana—le dijo su compañero.

El estañero se levantó y recorrió á tientas las paredes del cuarto.

—No encuentro la ventana—contestó á su amigo.

¿Qué había de encontrar si la habitación no la tenía.

El otro industrial se levantó también y buscó en vano tanta ansiedad deseaba.

Ninguno de los dos chocó con mueble alguno porque allí no había más que una cama.

Durante este tiempo el posadero y algunos de sus huéspedes, su mujer y sus cuatro hijos se hallaban en el corredor procurando adivinar por el ruido que oían, lo que hacían en aquel momento las dos víctimas.

A fuerza de buscar las ventanas dieron los estañadores con la puerta y empezaron á golpearla, pidiendo auxilio con voces descompuestas y gritos de indignación. Al cabo de un rato el posadero les contestó con voz de trueno.

—¿Qué diablos les pasa á ustedes? Voy al instante.

Y acto continuo quedóse en paños menores como si acabara de abandonar el

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE

la verdadera interpretación de varios artículos del Código civil

POR EL ABOGADO

DON URBANO LOPEZ DE HARO.

UNA CARTA.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío y amigo: En la creencia de prestar un servicio á esa provincia, anticipándole la verdadera interpretación de uno de los puntos de derecho de la obrita que pronto dará á la luz pública, tengo el gusto de remitir á usted el adjunto trabajo, para que, si en su mayor ilustración, lo cree digno de figurar en el periódico, que tan dignamente dirige, lo verifique á la mayor brevedad, para evitar los perjuicios que se están siguiendo á los cónyuges superstitios, anticipándole las gracias su afectísimo compañero, q. s. m. b..

URBANO LÓPEZ DE HARO.

Ciudad-Real 26 Diciembre 97.

PRÓLOGO.

Con el propósito de dar un paso más en la ciencia del derecho, que ponga en claro las sucesiones testamentarias y de abintestado, capitulaciones matrimoniales, y por ende, como epílogo, las particiones de herencia, que tanto lo necesitan por cierto, para evitar los muchos perjuicios que se están siguiendo á todos los interesados en las mismas, y en especial á los cónyuges viudos, por la extraviada y tortuosa corriente, tanto teórica como práctica, de nuestros actuales publicistas, acerca de la inteligencia de nuestra novísima legislación, á la vez que con el natural deseo de lucro, como justa recompensa de mis desvelos, concebí hace algua tiempo la idea de escribir este modesto tratado, que ahora ofrezco al público, sin encomio propio, ni frases de relumbrón, asegurando al que lo compra y estudie, que no dará por mal empleadas las quince pesetas que pongo como precio, á cada ejemplar.

El método que he seguido es el de comentar, en primer término, los artículos del Código que pudieran suscitar dudas, descendiendo hasta sus más ínfimos pormenores, relacionando unos con otros artículos, á fin de que sobre cada punto de derecho, aparezca todo lo concerniente al mismo, y no haya necesidad de acudir á la memoria, para buscar dichas relaciones, que es el trabajo más improbo de toda obra artístico-filosófica, como lo es la presente.

En segundo lugar, cuando el Código alude á otros cuerpos legales, sin especificar directa ó indirectamente los artículos á que se refiere, transcribo literalmente los esenciales, puntualizando los que no lo son, para comprobar la oportunidad y exactitud de las citas, á fin de economizar á los lectores el tiempo que necesitarían para evacuarlas, amén de las molestias y sacrificios pecuniarios en el caso de que en sus despachos no tuviesen dichos cuerpos legales. Téngase en cuenta que son muy frecuentes las citas á la Ley de Enjuiciamiento civil y á la Hipotecaria, refiriéndose algunas, de vez en cuando, á la del Timbre del Estado, á la del Notariado, al Código penal y Ley de Enjuiciamiento criminal. Además hago expresa mención de las resoluciones de la Dirección del Registro de la Propiedad y fallos del Tribunal Supremo que resuelven y aclaran todas las dudas hasta aquí presentadas en la práctica, para comprender la importancia del ahorro de tiempo y de metálico.

En tercer lugar fijó con toda precisión y exactitud los casos en que las particiones de herencia están exentas de la presentación al Juzgado para su aprobación, y los que hay necesidad de presentarlas, especificando el modo práctico de verificarlo: Las diligencias indispensables para la adición ó repudiación de una herencia y tribunales competentes en que deben practicarse, demostrando los peligros y perjuicios á que se exponen los que prescindan de ellas: Los bienes que

están sujetos á reserva y los que no lo están: Quiénes pueden mejorar y ser mejorados y en qué proporción: De qué manera pueden imputarse las dotes y donaciones hechas á los hijos y demás descendientes, para que no pequen de improcedentes ó de inoficiosas y en qué casos deberán ser colacionables y en cuáles otros no: Cuando pueden tener lugar las sustituciones en general, y en especial las fideicomisarias: Por qué causas pueden ser rescindidas las particiones: Y por último, en qué proporción debe suministrarse alimentos al cónyuge superstitio y á sus hijos, sean ó no habidos del matrimonio con el premuerto: Presentando y resolviendo sobre todas estas materias, cuestiones prácticas de verdadero interés y curiosidad.

En cuarto lugar, pongo un modelo de partición que demuestra, hasta la evidencia, los errores cometidos en mi humilde concepto, en igualdad de casos ó paridad de circunstancias, por los tratadistas que me han precedido, cuyos errores son disculpables, porque fueron debidos, á no dudar, á la precipitación con que dieron al pueblo sus trabajos, á raíz de la publicación del Código, sin esperar al resultado espontáneo que la experiencia arroja respecto á la interpretación del mismo, sobre sus múltiples y complicadas disposiciones, que es la mayor piedra de toque para juzgar con acierto.

(Continuará.)

provisto de una luz abrió la puerta desde el umbral:

—Se han vuelto ustedes locos? Si no dejan ustedes de armar escándalo será preciso ir en busca de los gendarmes. ¡Pues no faltaba más sino que á la una de la madrugada vieran ustedes á despertar á la pobre gente que está durmiendo en la casa! Sigán ustedes descansando y no tengan el menor cuidado. Ya les he dicho que les llamaré al amanecer.

Dos criminales sorprendidos en el momento de la comisión de un delito, no ofrecerían el triste aspecto que representaban los dos estañadores, los cuales no tuvieron más remedio que volverse á acostar.

Los infelices se durmieron de nuevo hasta la noche, mientras que á costa suya se divertía en grande esca a toda la aldea, refiriéndose la aventura de los dos estañadores.

Tres viajeros de comercio que debían partir aquella misma noche, suspendieron su viaje para ver en qué paraba aquella pesada broma.

Al cerrar la noche se despertaron los dos héroes de la fiesta.

—¡Qué noche tan larga!—exclamó uno de ellos.

—Si—dijo el otro—esto no se acaba nunca.

—Y á esto le llaman noche de verano!

—Si nos habrán dado á beber algún cocimiento maligno!

—¡Hay que llamar otra vez á la puerta y sea lo que Dios quiera!

Los dos amigos se levantaron y después haber palpado las paredes, encontraron como la otra vez, lo que buscaban. Reprodujéronse los golpes, y á los pocos instantes presentóse el posadero, el cual abrió una ventana de otro cuarto é hizo ver á los dos infelices la luna que brillaba en el firmamento.

—Pero qué les pasa á ustedes? les preguntó. ¿Están ustedes enfermos ó son víctimas de alguna terrible pesadilla? ¿Quiéren que vaya ahora mismo en busca del médico? Duerman ustedes tranquilos, que yo les llamaré cuando sea hora.

Ante esas razones, los dos amigos, se convencieron, no sin trabajo, del supuesto error y volvieron á acostarse.

¿Durmieron ó no? ¿Qué habían de dormir? Permanecieron inmóviles en la cama como dos estatuas esperando la llegada del día y no pensando más que en el sol.

De pronto se oyó la voz del posadero, que les decía:

—¡Arriba, dormilones! Se pasan ustedes la noche alborotando, y luego al amanecer no hay quien les haga levantar ni á tres tirones! ¡Les he hecho una sopa que se van ustedes á chupar los dedos, perezosos!

Los estañadores se vistieron á toda prisa y devoraron inmensa cazuela de la riquísima sopa que el posadero les sirvió en presencia de todos los que estaban en el secreto de la broma.

Después de haber restaurado sus fuerzas se levantaron de la mesa y fueron á pagar.

—No—les dijo el posadero—no quiero cobrarles á ustedes ni un solo céntimo. Estamos en tiempo de feria y mis negocios me permiten favorecer á dos industriales tan honrados y tan simpáticos como ustedes. ¡Estoy pagado con creces!

Los dos pobres emprendieron la marcha antes de amanecer, y al notar que los vecinos estaban ya en pie—sin duda para verles pasar—dijo uno de ellos:

—¡Qué temprano se levanta la gente en este país!

—¡Es claro!—contestó el otro.—¡Como las noches son tan largas!

JUAN AICARD.

UN ABUSO ESCANDALOSO.

El lunes 27 del corriente mes fué á la inmediata ciudad de Elvas, Tomás Merino, dependiente de D. Pedro Concellón, tratante en ganado.

El objeto del viaje no fué otro que el de comprar ganado de cerda para el señor Concellón.

Al llegar á Elvas el Merino, los empleados del resguardo preguntáronle si llevaba alguna cosa que pagara derechos; contestó negativamente, enseñó su petaca, en que solo llevaba una pequeña cantidad de tabaco, y dejóle penetrar en la población.

Ya en ella, se dirigió al sitio en que, según informes que adquirió en la posada de Bernardino, se hallaba establecido el mercado para el ganado de cerda; mas

como no se encontraban allí, á la sazón, los dueños de algunas cabezas de dicho ganado, que estuvo viendo, decidió ir á almorzar á la posada referida.

Al entrar en ésta, acercósele un guardiña y le preguntó si llevaba algo que pagara derechos: respondióle que no, enseñando nuevamente la petaca: el guardiña le interrogó si tenía cartera, y Merino le presentó la que guardaba en uno de los bolsillos de su chaqueta.

Registróla minuciosamente el guardiña, y como notase que además de 85.000 reales en billetes de Banco, había un décimo de la lotería nacional correspondiente al 30 de Noviembre último, el guardiña dijo á Tomás Merino que se diese preso y le acompañase.

Tomás hizo la observación de que el décimo pertenecía á un sorteo ya celebrado, que no obtuvo premio alguno, y que, por lo tanto, era un papel que para nada servía, el cual, por olvido, no había roto.

Estas observaciones de nada sirvieron: el guardiña llevó á Merino á la Aduana, donde después de un plantón de cinco horas, le dijeron que tenía que pagar la multa de 12.000 reis (doce duros).

Entregó esa cantidad Merino, creyendo que lo dejarían en libertad; pero se llevó chasco. Fué puesto, con un oficio, á disposición del Juez de derecho de Elvas, quien lo mandó llevar á la cárcel, donde al ingresar le exigieron 2.040 reis, que pagó en seguida.

Merino no pudo dormir un momento en toda la noche, pues aparte del disgusto que le causó el verse encerrado con 15 ó 16 hombres, entre los cuales había tal vez asesinos y ladrones, no podía dar al olvido que en la cartera guardaba la considerable suma de 85.000 rea es pertenecientes á su principal, Sr. Concellón.

El celoso vicecónsul de España en Elvas, D. Luis Baena, que por Bernardino, dueño de la posada, tuvo noticia en la tarde del 27, de lo que ocurría á Tomás Merino, no cesó de hacer gestiones para que éste fuese puesto en libertad; pero no pudo conseguirlo hasta el día 28, y eso después de presentar un número de *El Liberal*—que por fortuna pudo encontrarse—donde se publicaba la lista de los números premiados en el sorteo del 30 de Noviembre; lista que demostraba que el décimo ocupado á Tomás Merino no había obtenido premio alguno.

Lo que parece, aun cuando el Merino fué puesto en libertad, según acabamos de decir, el proceso incoado por el Juez sigue sus trámites.

Lo ocurrido con el dependiente de don Pedro Concellón constituye, á nuestro juicio, un abuso escandaloso. Los billetes de la lotería nacional española son contrabando en Portugal; pero el décimo correspondiente á un sorteo celebrado un mes antes de ser aquel recogido y que no ha obtenido premio, no puede considerarse como tal contrabando. Ese décimo es un papel inservible que nadie ha de comprar; de suerte que no hay motivo para imponer multa al que lo lleve en su cartera, ni para procesarlo.

Cuanto á exigir dinero á un individuo que ingresa en la cárcel, es de lo más peregrino, por no decir otra cosa, que puede verse.

Es de esperar que el vice consul español en Elvas, Sr. Baena, dará cuenta á nuestro Gobierno del abuso que hemos relatado, para que se supriman las reclamaciones correspondientes, con el fin de que las bárbaras leyes aduaneras que rigen en Portugal, mucho más duras que las vigentes en España, sean interpretadas y aplicadas por los empleados del fisco y por los jueces de un modo racional.

Así únicamente se conseguirá que los españoles que tengan que ir á Portugal por causa de sus negocios, no abriguen los temores de que suelen verse poseídas las personas que visitan los países donde de la cultura y el respeto á la personalidad humana, son un mito.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las *Pastillas cioroborodólicas con cocaína*, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho algunos farmacéuticos, corrobora la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á

todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas *PASTILLAS BONALD*, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de **EL SIGLO**, Barcelona (1).



Abrigo visita para invierno.

De terciopelo del Norte, entallado en la espalda y con puntas largas hasta el borde de la falda. Lleva el delantero adornado de pluma y en las mangas bordado de seda aplicado. Cuello Medicis con borde de pluma.

LOLA.

Sección oficial.

El *Boletín* del 28 publica:

Edicto de los Alcaldes de Barcarrota, Puebla de Alcocer, Cabeza la Vaca é Higuera de Vargas, encargando á los contribuyentes presentar relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otros de los Alcaldes de Acenchal é Higuera de la Serena, anunciando las vacantes de secretarios de aquellos Ayuntamientos.

Otro de la Audiencia provincial de esta ciudad, publicando la lista de los individuos que han de formar jurados en las causas que se verán en los meses de Febrero, Marzo y Abril próximo.

Otro del Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, citando á D. Joaquin Ladrón de Guevara, Roque Acero, y los herederos de los mismos, así como á D. Juan Torres Montero, para que se personen en el expediente seguido á instancia de Gregorio Carrasco Gallardo para inscribir á su nombre en el Registro de la propiedad de varios censos.

Otro de la sociedad anónima «La industria Sanvincentiña», de San Vicente, conminando á los socios que tienen en descubierto varias cuotas.

Sección local.

La carta de D. Eugenio Silvela que publica *La Opinión* de anoche y las frases que el colega le dedica, vienen á corroborar lo que dijimos en nuestro artículo de ayer, que llevaba el epigrafe de «¿Qué hará?»

Hasta el 5 del próximo Enero no se verificará, según parece, el matrimonio de la bella señorita de Marquez con nuestro amigo D. Manuel Diaz Macías.

Ayer se verificó el reparto de cédulas para la formación del censo.

Esta noche se verificará en El Fomento de las Artes una velada en honor del eminente poeta dramático D. Adelardo Lopez de Ayala.

Mañana espira la prórroga concedida para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

El marqués de Jerez de los Caballeros vendrá á Badajoz en la primera quincena de Enero.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes del Siglo*, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Hay quien cree que su llegada coincidirá con la de la plana mayor del silvelismo.

El ganado de cerda se está vendiendo á precios muy altos.

Esto se debe, según hemos oído, á que este año se han engordado muchas menos cabezas de ese ganado, que en los anteriores.

Lo cierto es que un cerdo cuesta una cantidad relativamente importante y que los derechos de consumos, con el impuesto transitorio de guerra, también exigen un desembolso de alguna consideración.

El pan tiene un precio bastante alto, como lo tiene el trigo.

Con los embutidos y el tocino sucede lo propio, por causa del precio que alcanza el ganado de cerda.

Y otros artículos de consumo andan casi por las nubes.

¡Buen porvenir para las clases modestas!

Ayer llegó á esta capital nuestro amigo D. Silverio Meadez Cardenal, ex-Alcalde de Barcarrota.

La compañía de zarzuela que á su paso por esta ciudad piensa dar en ella algunas funciones, no comenzará sus trabajos, según hemos oído, hasta pasado el día de Reyes.

Ha sido pedida la mano de una preciosa señorita residente en Olivenza, para un joven comerciante recientemente establecido en esta capital.

Como el término municipal de Badajoz es grandísimo, el reparto y extensión en las fincas rurales, de las cédulas para el censo de población, ha de ofrecer dificultades no pequeñas.

Sólo encomendándose dichas operaciones á cuarenta ó cincuenta hombres á caballo; para que simultáneamente fueran á las fincas mencionadas, podrían llevarse bien á cabo aquellas operaciones.

Hoy se reunirá la Junta de socorros para los inútiles y enfermos de Cuba y Filipinas.

Han sido destinados: Al regimiento de Castilla, los segundos tenientes D. Celestino Naharro, D. Miguel Condés, D. Joaquin Rodriguez Mantecón y D. José Losada.

Y al regimiento de Baleares, los segundos tenientes D. Bartolome Alarcón, D. José Arévalo, D. José Torano y don José Valdellón.

Servicio telegráfico.

Adhesiones á la causa carlista.

Madrid 30 (2:15 m.)

Parece confirmarse la noticia de que más de 100 sacerdotes de la diócesis de Tarragona, han dirigido un mensaje de adhesión á D. Carlos y que el Comité universitario de Madrid, ha recibido otra adhesión de muchos estudiantes del seminario de la citada ciudad de Tarragona.

Todo esto demuestra, según dice un periódico, que los carlistas no hacen caso, cuando les conviene, de las exhortaciones del Papa.

¿No nos engañarán?

Madrid 30 (2:20 m.)

Insisten los ministeriales en que no tiene fundamento la noticia dada y repetida por algunos periódicos, de que los Gobiernos inglés y norteamericano hayan presentado al nuestro una reclamación mancomunada, por valor de unos cuantos millones, fundándose en los perjuicios irrogados á los súbditos extranjeros residentes en Cuba.

Varias noticias.

Madrid 30 (3 m.)

Desmentidas en los centros oficiales las noticias que han circulado éstos días acerca de lo agitación carlista.

Los partidarios de D. Carlos, siguen afirmando que no tiene fundamento la especie de que este haya abdicado en su hijo D. Jaime.

Los íntimos de Castelar afirman que está hecha la fusión con los liberales.

De Cuba.

Madrid 30 (3.10 m.)

Un despacho de la Habana dirigido á *El Imparcial*, manifiesta que el Gobierno insular no se ha constituido por causa de grandes deficiencias.

Prepáranse importantes operaciones dirigidas por el general Blanco.

Sobre la expedición fracasada.

Madrid 30 (3.15 m.)

Al frente de la expedición filibustera que ha fracasado merced á las medidas adoptadas por el Gobierno norteamericano, estaba el cabecilla Inglesito.

Nombramiento.

Está acordado el nombramiento de Gobernador civil de la Coruña, á favor de D. Cristino Martos.

LA PILARICA

SALCHICHERIA DE RUPERTO PINEDO
PLAZA ALTA, 68,

tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela que desde el día 29 ha empezado la matanza á diario, bajo la inspección de un profesor veterinario para satisfacción del dueño y la del público.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 31 de Diciembre de 1897.

Almuerzo.

Tortilla á la española.—Bacalao á la "Bechamelle,"—Albon ligullas de ternera.—Repollo á la polaca.—Postres.

Comida.

Sopa de fideos.—Ruedas de merluza á la inglesa.—Bifteck con setas.—Pastel de perdiz.—Postres.

REPOLLO Á LA POLACA.

Bien lavado y hechos trozos regulares póngase á la lumbrera en una cacerola que contenga manteca de cerdo, la suficiente para que pueda rehogarse bien el contenido de la cacerola, un buen trozo de jamón enterado, una zanahoria en ruedas y una cebolla regular dividida en ocho ó diez pedazos. Agréguese después caldo del puchero que cubra la verdura y déjese cocer á fuego lento durante tres horas.

Retírese de la cacerola la zanahoria, los trozos de cebolla y el jamón, y la verdura, sin caldo, líguese con manteca manipulada.

Se sirve el repollo revuelto con el jamón, que se habrá picado muy menudamente.

PASTEL DE PERDIZ.

Después de haberse limpiado y chamuscado con esmero las perdices, se deshuesan y cortan en filetes gruesos y de igual tamaño que otros de jamón bien magro que se tendrán preparados. Se hace un picadillo muy menudo con el higa-

do de las aves, tocino gordo y trufas, con el cual, después de haberlo espolvoreado con sal y pimienta, se rellena un molde preparado con pasta ordinaria, alteruando las capas de picadillo con otras formadas con los filetes de perdiz y jamón. Se coloca en el horno el molde, y luego que esté en su punto se saca y se deja enfriar para servirlo así.

Momentos antes de presentarlo en la mesa se le hace una abertura con una ahuja de embriador, y por ella se le introduce gelatina de carne.

(Es prohibida la reproducción.)

GRAN PARADOR NUEVO

DE San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	"	"	4	45 t.	Mixto.
Mérida.....	6	50 t.	7	20 t.	Idem.
Almorchón..	1	15 t.	1	50 t.	Idem.
Almorchón..	1	35 t.	2	10 t.	Idem.
Mérida.....	7	25 t.	7	50 t.	Idem.
Badajoz.....	9	55 m.	"	"	Idem.
Badajoz.....	"	"	8	55 m.	Correo mixto.
Mérida.....	10	30 m.	11	00 m.	Idem.
Almorchón..	3	25 m.	3	50 m.	Idem.
Almorchón..	11	45 m.	12	10 m.	Idem.
Mérida.....	3	50 m.	4	10 m.	Idem.
Badajoz.....	5	45 m.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	10	45 m.	Correo.
Zafra.....	1	05 m.	1	30 t.	Idem.
Zafra.....	1	15 m.	1	40 t.	Idem.
Mérida.....	3	45 m.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4	30 t.	Mercancia.
Zafra.....	7	40 t.	8	05 t.	Idem.
Zafra.....	7	00 t.	7	25 t.	Idem.
Mérida.....	10	10 t.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4	25 m.	Correo mixto.
Cáceres.....	7	00 t.	"	"	Idem.
Cáceres.....	"	"	7	15 t.	Idem.
Mérida.....	9	50 m.	"	"	Idem.
Badajoz..	7	10 m.	"	"	Correo.
Badajoz..	"	"	7	25 t.	Idem.
Badajoz..	9	35 m.	"	"	Mixto.
Badajoz..	"	"	7	55 m.	Idem.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos ob-
jetos de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 4, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de p. rte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRICIADOS, 35. MADRID.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN hasta las ocho de la mañana.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
 Capitales asegurados desde la fundación de las
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

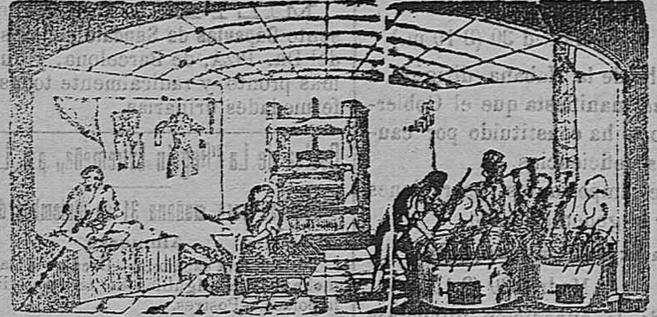
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64. — BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.**



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ. — Calle de Gabriel, núm. 54. — BADAJOZ.** Precios convencionales.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Diciembre 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
 estilo

Cognac Fine Champagne.

MARCASUNA, DOS Y TRES CEPAS EXTRA.

Pedid 'Cognac Domecq,

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.